



Acuerdo entre USO y CENIT: Compromiso por Mejorar las Condiciones Laborales Justas y Equitativas para Trabajadores Contratistas

La Unión Sindical Obrera (USO) ha alcanzado un hito significativo en la defensa de los derechos laborales con la firma del acta de acuerdo con CENIT, filial de Ecopetrol. Este acuerdo es un testimonio del compromiso continuo con la mejora de las condiciones de trabajo y el bienestar de los empleados contratistas en la industria petrolera. Con vigencia desde el 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2027, el acta establece un marco para la aplicación de políticas salariales y prestacionales justas, asegurando así que los trabajadores reciban una compensación adecuada por su labor esencial.

Los términos del acuerdo incluyen la implementación de salarios y prestaciones equitativas, la atención de inquietudes relacionadas con la ejecución de servicios, y la garantía de seguridad social y condiciones laborales óptimas. Además, se reconoce la importancia de la jornada laboral adecuada, el respeto por el día 31 como jornada laboral, la recategorización de puestos de trabajo y la equivalencia de salarios y prestaciones para los trabajadores operativos. Estas medidas son fundamentales para garantizar que los derechos de asociación y libertad sindical sean respetados, y que se cumplan las obligaciones laborales.

Este acuerdo es un claro ejemplo de la negociación colectiva efectiva, donde se prioriza el diálogo y el consenso para lograr resultados beneficiosos para todas las partes involucradas. La USO ha demostrado su capacidad para representar y defender los intereses de los trabajadores, asegurando que sus voces sean escuchadas y sus contribuciones valoradas. La firma de este acta no solo beneficia a los trabajadores actuales, sino que también establece un precedente positivo para las futuras generaciones de trabajadores en el sector petrolero, promoviendo un ambiente de trabajo más justo y equitativo.

En conclusión, el acta de acuerdo firmada entre la USO y CENIT es un avance significativo hacia la protección y mejora de los derechos laborales. Refleja un esfuerzo colaborativo para fomentar un entorno laboral donde se respeten los derechos sindicales y se promueva el desarrollo profesional y personal de los trabajadores. Con esta acción, la USO reafirma su posición como un actor clave en la promoción de condiciones laborales dignas y justas en Colombia.

Por último invitamos a los trabajadores que aún no se afilian a la organización sindical a que lo hagan para hacer de esta organización la más grande en el sector.

Redactó: Junta Directiva Nacional Abril 25 de 2024